



Sindicato Profesional de la Ertzaintza

Ertzaintzaren Lanbide Sindikatua

CONSEJERO DE INTERIOR DEL GOBIERNO VASCO

F. J. G. M., Coordinador General y Representante Electo del Sindicato Profesional de la Ertzaintza (Si.P.E.), con domicilio a efectos de notificaciones en Apdo. de Correos, 154. 48930 Las Arenas-Getxo. Bizkaia, por medio del presente, **DIGO:**

Que con motivo de un calendario impuesto por la Jefatura de Unidad de Tolosa que incumplía el Acuerdo Regulador al no respetarse los mínimos tiempos de descanso entre jornadas y que suponía asistir al trabajo más de 38 horas en tres días consecutivos, esta Organización Sindical realizó un escrito de crítica a la gestión de la citada Jefatura (se adjunta copia de la misma)


Al día siguiente de ser colocada la nota en el tablón sindical, el Nagusi de la Unidad de Tolosa acusó directamente a nuestro delegado en ese Centro de haber realizado la nota, le amenazó directamente y en presencia de testigos con presentar una querrela contra él y le ordenó subir a su despacho, no para tratar de buscar una solución a la gestión del personal, sino para amedrentarle, para tratarle con desconsideración y para menospreciarle por su edad. Le espetó expresiones del tipo: "me lo he tomado como un ataque personal por lo que de persistir en notas insultantes presentaré una querrela contra ti", "no entiendo como llevando solo dos años en esta empresa puedes escribir las tonterías que hay en la nota", "yo ya tengo un hijo de tu edad" o "cuando tu no habías nacido yo ya estaba en esta empresa".

Estos hechos constituyen un claro abuso de superioridad, de trato descortés y de menosprecio a un subordinado, además de suponer un claro ataque a la libertad sindical al tratar de amedrentar a un delegado sindical.

Por lo expuesto **SOLICITO** a este Consejero que dé las instrucciones oportunas para iniciar un procedimiento sancionador contra el Jefe de Unidad de Tolosa en el que se depuren las responsabilidades en las que ha incurrido con motivo de los hechos descritos.

Getxo, 18 de febrero de 2010

Fdo.: J G M
(Coordinador General de Si.P.E.)

 GOBIERNO VASCO
HERRIZAINGO SAILA
Behar-beharreko eta Azparratzen Zuzendaritza
DEPARTAMENTO DE INTERIOR
Departamentu, Behar-beharreko eta Azparratzen Zuzendaritza

19 FEB 2010

SARRERA 181-181A

20210 00055
Zkia Zkia